



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintiseis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2007 - 00511- 00
Proceso	Ejecutivo hipotecario
Demandante	Bancolombia S.A
Demandado	David Enrique Arango Quintana
Tema	Se agrega informe Juzgado terminación proceso y levanta remanentes

Atendiendo el oficio No.786 allegado por el JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE CAUCACIA, en el cual informan la terminación del proceso con radicado 05154-40-89-002-2011-00312, ordenando el levantamiento de remanentes acatado por este Despacho, no obstante, se indica que este proceso termino por pago total de la obligación desde el 04 de octubre de 2010.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Mario Alberto Gomez Londoño
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

063b924678fb02a1195e37a44d606806833f025a6cd1ae40baafc6cb3b5b6b81

Documento generado en 26/11/2021 03:14:24 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**